



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIMUCUY

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



En el municipio de Timucuy, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas con ocho minutos, del día catorce del mes de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Timucuy, ubicado en el predio número 97 de la calle 18 entre las calles 15 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, C. ULDARICO ADRIANO PAM TEH el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Timucuy, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las dieciséis horas con ocho minutos, del día catorce del mes de abril del año 2021 damos inicio a la presente Sesión ordinaria. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. FERNANDO RICARDO UCAN SULUB para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. ARIANA BEATRIZ CANUL TEH,

Consejero Electoral, C. CRISTHIAN ALBERTO XOOL RAVELL,

Consejeros Presidente Electoral, C. ULDARICO ADRIANO PAM TEH, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral C. FERNANDO RICARDO UCAN SULUB, con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de las representaciones de los partidos siguientes:

C. HERMENEJILDO XOOL XOOL representante suplente del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el punto número dos certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y del Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Ariana Beatriz Canul Teh
Cristhian Alberto Xool Ravell
Fernando Ricardo Ucan Sulub
LAF
Hermenejildo Xool Xool

puntos respectivos de la citada Orden, mismo que se mencionan a continuación. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal
7. Asuntos Generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Se hace constar que en el Punto número 6 del orden de día siendo las dieciséis horas con catorce minutos se integró a la presente sesión la C. MARIANA UCAN SULUB Representante Propietario del Partido Revolucionado Institucional. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número cinco de la orden del día, siendo este la lectura por parte del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, quien, en uso de la voz procedió a la lectura dando cuenta de los siguientes documentos: -

1.- Oficio de fecha 06 de abril de 2021 signado por el C. JOSE CRESCENCIO GUTIERREZ GONZALEZ Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán, en el que se solicita la justificación de las faltas en los consejos Municipales por haber asistido a cursos de capacitación partidista.-----

2.- Oficio de fecha 07 de abril de 2021 signado por el C. ERICKA GUADALUPE MORENO MARTINEZ Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, en el que se solicita la justificación de las faltas de los consejos Municipales en virtud de problemas de índole de salud (COVID), movilidad y causas diversas no pudieron asistir a las sesiones que fueron convocados.-----

3.- Oficio de fecha 08 de abril de 2021 signado por el C. PEDRO ALEJANDRO GOMEZ PERAZA Representante Propietario del Partido del Trabajo, en el que se solicita la justificación de las faltas en los consejos Municipales por haber asistido a diversos cursos de capacitación derivado del proceso electoral 2020-2021.-----

4.- Oficio de fecha 08 de abril de 2021 signado por el C. PEDRO ALEJANDRO GOMEZ PERAZA Representante Propietario del Partido del Trabajo, en el que se solicita la justificación de las faltas de los consejos Municipales por haber asistido a diversos cursos de capacitación derivado del proceso electoral 2020-2021-----

5.- Oficio de fecha 02 de abril de 2021 signado por el C. ADOLFO CALDERON SABIDO Representante Propietario del Partido Fuerza Por

[Handwritten signatures and initials on the right margin:]
Crescencio Gutierrez Gonzalez
Ericka Guadalupe Moreno Martinez
Pedro Alejandro Gomez Peraza
LAP
Hermesilda Xool Xool



México, en el que se solicita la justificación de las faltas de los consejeros Municipales por haber asistido a cursos de capacitación partidista.

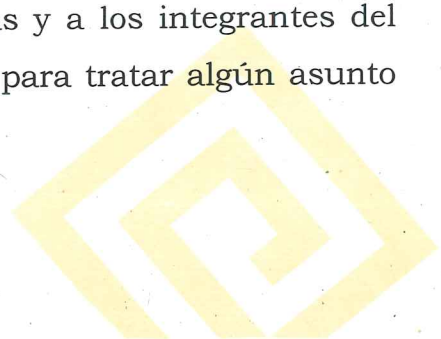
Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo esta la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Timucuy CM/010/2021/TIMUCUY por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal. -----

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente Acuerdo CM/010/2021/TIMUCUY, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal favor de levantar la mano. -----

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Timucuy, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, fue aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,



[Handwritten signatures and initials on the right margin:]
Cristhian
[Signature]
[Signature]
2021
Hernández de Yucatán

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto de orden.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número ocho la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicha propuesta levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que la propuesta del el receso para la elaboración del acta de la presente sesión había sido aprobada por Unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes; por lo que siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos el consejero Presidente declaró un receso de 20 minutos para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión, debiendo regresas a las dieciséis horas con treinta y siete minutos.

Siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----



[Handwritten signatures]

[Handwritten initials]

Hemenahid xool xax

[Handwritten mark]

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. ARIANA BEATRIZ CANUL TEH,

Consejero Electoral C. CRISTHIAN ALBERTO XOOL RAVEL,

Consejero Presidente C. ULDARICO ADRIANO PAM TEH, todos

los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. FERNANDO RICARDO UCAN SULUB con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. HERMENEJILDO XOOL XOOL

Partido Revolucionario Institucional, C. MARIANA UCAN SULUB

A continuación, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

Acto seguido el Consejero Presidente C. ULDARICO ADRIANO PAM TEH; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, por lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Timucuy, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretario Ejecutivo



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Timucuy de fecha catorce de abril de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Timucuy instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.-----

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria del catorce de abril del año 2021, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos.---



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



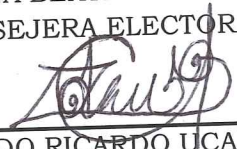
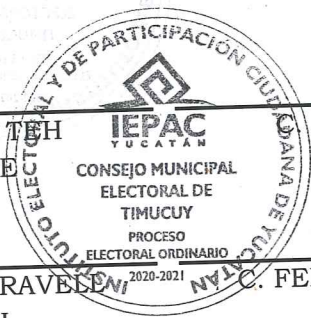
C. ULDARICO ADRIANO PAM TEH
CONSEJERO PRESIDENTE



ARIANA BEATRIZ CANUL TEH
CONSEJERA ELECTORAL




C. CRISTHIAN ALBERTO XOOL RAVESSI
CONSEJERO ELECTORAL




C. FERNANDO RICARDO UCAN SULUB
SECRETARIO EJECUTIVO

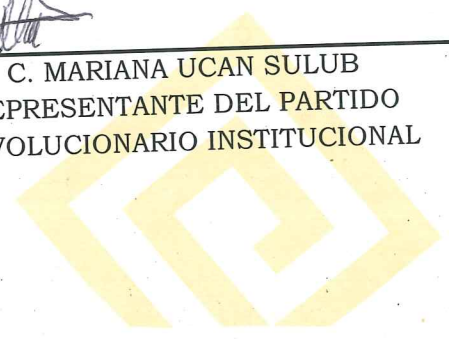
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. HERMENEJILDO XOOL XOOL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL



C. MARIANA UCAN SULUB
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TIMUCUY en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constata
de Diez foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Timucuy, Yucatán, a Catorce
Abril de 2021.

Fernando Ricardo Ucan Sulub

